

## LA ACTUALIDAD

### Dato y los obreros

Contestando al diputado liberal señor Vincenti, el señor Dato ha pronunciado un discurso en el que ha expresado su opinión favorable á la intervención del Estado en el problema obrero.

La última parte de su oración la ha dedicado á las cajas de retiro para los obreros y ha dicho:

«Yo no he ofrecido nunca, en ninguna parte, á la clase obrera, entre otras cosas, porque no gusto de los ofrecimientos y menos delante de las multitudes, yo no he ofrecido nunca crear las Cajas de retiro; he ofrecido apoyar ese pensamiento; he dicho, y lo repito aquí, que considero que el Estado tiene el deber de fomentar y de auxiliar con recursos esas Cajas de retiro.

El Estado, en mi sentir, separándose en esto del criterio establecido en Alemania, debe fomentar la creación de Cajas de retiro, establecidas sobre la base del ahorro obligatorio de los obreros y del concurso de los patronos, y las puede fomentar con recursos, con medios materiales limitados, como se ha hecho en Italia. A la hora presente se está discutiendo en el Parlamento francés un importantísimo proyecto de ley, que afecta al retiro para los obreros ancianos y al auxilio para los obreros enfermos, y no se trata de arrojar sobre el Presupuesto cargas desconocidas, cargas que alarmen, como están alarmando en Alemania, ante la idea de un porvenir en el cual el Presupuesto de la nación no pueda soportar el número de millones necesarios para socorrer á tantos obreros ancianos. En mi sentir, y esta es una opinión mía, como todo lo que estoy diciendo hasta aquí, opinión que yo no expondría si á ello no me invitara el señor barón del Sacro Lirio, el Gobierno puede, añadiría que debe, ayudar con algunos recursos, como se ha hecho en Italia y en algún otro país, la creación y desarrollo de estas Cajas de retiro, contando con que no han de ser obligatorias por parte del Estado, siempre contando con que ha de necesitarse el ahorro, semanal del obrero y la ayuda que pueda prestarle el patrono. En esto no veo tampoco ningún linaje de peligros, ni para el Presupuesto del Estado, ni para la propiedad privada, ni para nada de aquello que está bajo la custodia y salvaguardia de los Poderes públicos, que todos los gobiernos tienen el deber de atender con preferencia.»

Creemos que el Estado debe, como ha dicho el señor Dato, ayudar y proteger las cajas de retiro para obreros, uno de los principales remedios para el problema social. El obrero que destina toda su vida al trabajo no debe tener ante su vejez ó inutilidad, el abandono. Ello le induce á veces á buscar en nuevas orientaciones ó en anuncios de revueltas, nuevo porvenir no plagado de tanta amargura. Y en estas circunstancias viene apropiadísima la intervención del Estado otorgando su protección á las Cajas de retiro; es sostener la vida cuando el organismo se inutiliza para el trabajo.

Y esto, á nuestro entender, no es doctrina socialista; es meramente un deber de humanidad; la realización de una de las máximas incomparables del Cristianismo.

Para la paz social son un gran elemento las cajas de retiro para el obrero, á las que deberían acompañar medidas encaminadas á la higienización de las viviendas, otras contra la sofisticación de los alimentos, y abaratamiento de las subsistencias, modo para que la vida del individuo sea verdadera vida, no un continuo sobresalto acerca del mañana y muchas veces un problema diario para la satisfacción de las necesidades de la economía animal.

Y la ley de accidentes del trabajo, y el descanso obligatorio, primeros pasos en esta obra de reforma social, han logrado reunir en un solo haz para su implantación á políticos cuyos campos están bastante separados; lo que demuestra

que sobre los bandos partidistas flota, como problema de constante atención, el problema social.

## COLABORACIÓN

### Los alimentos

#### La carne (CONCLUSIÓN)

Mucho se ha discutido si es ó no nocivo á la salud el ácido bórico y sus derivados para la conservación de la carne. Los estudios de Bou, que parecen decisivos, permiten afirmar que el ácido bórico y el bórax, tomados con frecuencia en pequeñas dosis, obran como tóxicos. Si es esto cierto, deberá desecharse este sistema de conservación de la carne.

El ácido salicílico es también un buen antiséptico, que se usa con frecuencia para la conservación de las materias alimenticias. La carne algo pasada pierde completamente su tufo y recobra su aspecto normal si se la lava con una disolución de ácido salicílico. Pero este cuerpo está muy lejos de ser inofensivo para la salud, y su uso puede dar lugar á accidentes desagradables.

El empleo del ácido salicílico debe proscribirse no tan solo por sus propiedades tóxicas, sino también porque, como he dicho antes, su uso enmascara la descomposición de la carne.

El carbón es uno de los antisépticos más inocentes y que permite conservar durante tres ó cuatro semanas la carne en estado fresco. Basta para ello colocar la carne, recubierta de polvo de carbón, en un vaso herméticamente cerrado. También es eficazísima la glicerina; pero es excesivamente cara.

El oxígeno comprimido, que se ha usado también con buenos resultados para conservar la leche, obra como un verdadero antiséptico, oponiéndose á la putrefacción de la carne. Bert ha hecho experimentos cuyo resultado ha sido la conservación de un cuarto de buey durante algunos meses en una atmósfera de oxígeno comprimido, sin perder ninguna de sus buenas cualidades, y hasta conservando el color natural de la carne fresca.

Se conoce desde muy antiguo la acción conservativa del azúcar. Los romanos conservaban el pescado metido en miel, y en nuestros días los habitantes de Ceylán conservan la carne también por medio de la miel. Es sabido que con frecuencia basta una cucharada de azúcar en polvo introducida en la boca de un pez para prevenir durante varios días su descomposición. Girardin ha propuesto la melaza, tal como sale de las fábricas de refinación del azúcar, como agente muy económico para conservar la carne. Bien empapada y penetrada de melaza la carne, se lava con mucha agua y se deseca luego en una corriente de aire. Encerrada de este modo en cajas puede ser transportada á grandes distancias sin alterarse.

En vista de los inconvenientes que la mayoría de agentes químicos propuestos para la conservación de la carne presentan, se han buscado otros medios que estén exentos de tales desventajas.

Siendo el aire el medio en que viven los gérmenes productores de la putrefacción, se ha pensado, con muy buen acuerdo, en conservar las materias alimenticias aisladas de su influencia. Como para hacer el vacío se necesitan potentes máquinas, que resultan caras, se substituye el aire por un gas inerte. Se espolvorea primeramente la carne con un polvo antipútrido, con el objeto de destruir los gérmenes que durante su estancia en el aire hayan podido depositarse en su superficie y se la encierra en cajas que se llenan luego, generalmente de óxido de carbono. Camgee, en Inglaterra, principia por asfixiar el animal con sulfuro de carbono y después de despedazado, coloca la carne en una caja, que llena de una mezcla de óxido de carbono y de anhídrido sulfuroso. Operando con los gases comprimidos se obtienen resultados más seguros.

El procedimiento de Potel está también fundado en el aislamiento de las substancias que se ha de conservar. Hace uso de una materia llamada *potelina*, que no es otra cosa que una mezcla de gelatina, glicerina, tanino y almidón. Se funde esta mezcla, se echa en ella la carne y se conserva durante un año ó más en botes perfectamente tapados.

En la economía doméstica nos valemos también de este medio, introduciendo la carne en aceite ó manteca, y así se conserva durante varios días. Para conservarla por más tiempo es necesario primeramente freír la carne y sujetarla luego al procedimiento de Apper.

Para terminar este artículo, bueno será desvirtuar algunas preocupaciones que respecto al valor nutritivo de ciertos preparados de carne están profusamente difundidos.

Creer muchos que el caldo es un alimento precioso, capaz de reparar las pérdidas del organismo. No es cierto; el caldo no contiene, ni remotamente siquiera, las substancias nutritivas de la carne. Se prepara el caldo poniendo la carne en agua fría, calentando gradualmente y haciéndola hervir durante cinco ó seis horas. En contacto del agua fría pierde la carne albúmina, substancias extractivas y salinas y la materia colorante de la sangre, de que está impregnada. Con la ebullición, la albúmina y la materia colorante se coagulan formando la espuma, mientras que se funde la grasa y el agua se carga de substancias nutritivas y de gelatina, que previene de la acción prolongada del agua sobre el tejido conectivo.

Chevreul toma para preparar un buen caldo: carne de buey fresca y reposada, 1'500 kg.; hueso sabroso con grasa, 0'500 kg.; nabos, zanahorias, puerros y cebollas, 0'330 kg.; sal, 0'30 kg.; y agua, 5 litros. Las cantidades indicadas dan 4 litros de caldo, y 1000 gramos del mismo contienen 972 de agua y solamente 28 de materias fijas, 11 de substancias minerales y 17 de principios inmediatos orgánicos, de los cuales 11 proceden de la carne y 6 de los vegetales. De estos 11 gramos de substancia que la carne cede al caldo, hay que restar todavía ciertos principios, como la creatina, creatinina, *gelatina* etc., que no pueden considerarse como alimentos puesto que atraviesan la economía y son expulsados por la orina.

Se ve, por consiguiente, cuán escaso es el valor nutritivo del caldo, aún suponiendo que está bien hecho, lo que pocas veces sucede. Esto no obstante, es el caldo un buen alimento, pues se asimila sin dificultad, abre el apetito y excita la secreción de los jugos gástricos.

La carne que ha servido para preparar el caldo presenta su composición profundamente modificada, habiendo perdido gran parte de su valor nutritivo, su aroma, sus substancias extractivas y sus sales. La carne y el caldo que con ella se ha preparado no dan la suma del valor alimenticio de aquella.

Ha estado también muy en boga, y lo está todavía, otro preparado de carne, el extracto. La pretendida importancia de este producto como alimento está hoy desmentida por los trabajos de cuantos han hecho su análisis. Politis experimentó sus efectos en dos grupos de ratas, sometido uno á una inanición absoluta y alimentado el otro con cuatro gramos de extracto de carne. Ambos grupos sucumbieron al mismo tiempo. Según Liebig, la cantidad de extracto que durante 24 horas puede tomar un adulto es de cinco gramos, pudiendo llegar á 10, y aún á 15. Analizados los extractos de Liebig y de Bouvill, que son los que gozan de más fama, resulta que cinco gramos contienen solamente uno de substancias solubles; y como un adulto necesita para su sostenimiento, conforme decía en mi primer artículo, solamente de albuminoides 150 gramos diarios, se comprende fácilmente cuán irrisorio es el poder nutritivo del extracto de carne. Después de lo dicho, creo

innecesario citar nuevos datos que prueben la inutilidad de este preparado, que á lo sumo, puede considerarse como un condimento, propio para la preparación de sopas y salsas.

G. VERDERA.

Octubre 2—1904.

### Desde lejos

«Ocupándome al principio del verano, en una de mis cartas, de la falta de asuntos en que se hallaba la prensa por el cansancio del público en la campaña contra Maura, por el descrédito de los *interviús*, y la carencia de temas nuevos, transcribí el dicho humorístico y malicioso de un *reporter*, cuando exclamaba: «Si no viene en nuestra ayuda un crimen emocionante, estamos perdidos en estos dos meses.»

Con este párrafo empieza el antiguo periodista corresponsal del *Diario de la Marina*, de la Habana, una importante correspondencia relativa á los sucesos de Alcalá del Valle y la algarada que se intentó promover sobre el asunto, por los principales rotativos. Habla del daño causado al prestigio de la Guardia civil, y dice:

«La Guardia civil es, por fortuna, un Cuerpo, único, que defiende la propiedad y garantiza la seguridad de las personas en el campo, en la aldea, en las ciudades. Representa la ley, el orden, la salvaguardia de los intereses más legítimos. ¡Qué vida más fatigosa la suya! ¡Ni las heladas del invierno, ni los rigores estivales los apartan del cumplimiento del deber; en la vereda solitaria del monte, en lo hondo del barranco, en los sitios de más peligro, siempre se les ve, correctos, graves, severos, representando la defensa social contra el ladrón, contra el rebelde y el criminal!»

Una pareja, á veces, restablece el orden en un pueblo rural; y cuántos delitos ocultos y desconocidos son descubiertos por su perseverancia indomable. ¡Qué honradez! ¡Qué abnegación la suya! ¡Qué tranquilidad, qué agrado se siente en el campo y en las sierras cuando aparece á lo lejos el histórico tricorno! Aquel gran maestro del periodismo que se llamó don Eduardo Gasset y Artime, entre los proyectos de sus últimos años, que su temprana muerte no le dejó cumplir, tenía el de un certamen para tres artículos, sobre los siguientes temas: «Los tres grandes de España: el guardia civil, el maestro de escuela y el cura de aldea.»

Hoy el periodismo sigue otros rumbos. El espíritu destructor que fué li mando y royendo los vínculos que nos unían á nuestros hermanos de Ultramar, y que después de la explosión de una patriotería insensata nos lanzó á las derrotas de Cavite y Santiago de Cuba, sigue laborando en casa para destruir todos los resortes de la autori lad y cuanto representa el prestigio de arriba y la defensa de la ley. ¡Qué reemplazaría á la Guardia civil en la Nación! Pero hay otra cosa peor que no tener Guardia civil, y es el tenerla deshonrada, envilecida y humillada. Estas alucinaciones de escritores eminentes están dándole una fuerza exorbitante al anarquismo.

Sin pensar que ellos serían las primeras víctimas de ese salto atrás al estado salvaje, único punto definitivo al que caminan las hordas ciegas por pasiones inconscientes, propias del hombre primitivo. Sin duda que aquellos generales de la Roma de los Honorios y Augústulos, que llamaban á los godos y á los hérules para las luchas del imperio, no creían entregar su patria al dominio de los bárbaros; buscaban un brazo que defendiera el propio derecho, que consideraban justo. Y cuando el conde don Julián abrió las puertas de Calpe y de Tarifa á los árabes, imaginaba cumplir una justicia derrotando á don Rodrigo, y no condenar su patria á bárbara cadena.

He ahí por qué mientras las sociedades son más democráticas, el goce de las libertades es más completo y la opinión de las masas es más fácil de influir y de ser llevada por los tribunos fogosos de la palabra ó de la pluma, se necesita en los altos poderes del Estado una seriedad inquebrantable, una imparcialidad incommovible y un aplomo firmísimo para dejar pasar las olas fugaces, sobreponiéndose á esas agitaciones efímeras y tornadizas y separando en esos torbellinos revueltos las escasas partículas de oro puro de todo lo demás, compuesto de vidrio, talco y cieno.

En tal acierto, para el cual se necesita un don casi divino ó una inspiración de lo alto, radican las suertes de las dinastías, la dicha y la desdicha de las na-

ciones y el progreso y decadencia de los pueblos. Es contraproducente la resistencia sistemática, porque á veces en esos desbordamientos pasajeros hay algo justo, algo digno de ser tenido en cuenta y de que se remedie ó atienda con actos reflexivos. Pero al dejarse llevar y traer como juguete de las aguas movidas por el viento pasajero, y no en virtud de un impulso constante, fundado en leyes eternas, es para los Gobiernos el camino más cierto de sus ruinas y de la ruina del país que debían regir.

A propósito de esto, aún cometiendo una indiscreción (ya que periodista é indiscreto parecen dos categorías que se compenetran), puedo evocar la memoria de la actitud del Rey don Alfonso XII en la célebre crisis del conflicto de las Carolinas. Acerca de aquellas islas, que para nada nos sirvieron, sino para hacernos gastar cuantiosas sumas y sacrificar la vida de algunos españoles, pasados á cuchillo por algunos salvajes, hubo en España una de esas algaradas tremendas, del linaje de otras á que van hechas más arriba algunas referencias.

Se tocó á somatén en todos los campanarios políticos, desde la Puerta del Sol hasta la última aldea de la Península; las Carolinas eran nuestras, Alemania sería arrebatarlas; una guerra era por reivindicar aquel pedazo de territorio patrio; los grupos recorrían con banderas las calles de las capitales, y en algunas fué arrastrado el escudo de Alemania. Se celebraron manifestaciones en todas partes, y la de Madrid iba presidida por nuestro más insignis hombre de Estado de la oposición. En aquel entonces nos habríamos adelantado unos diez ó doce años á las tragedias de la guerra con los yanquis; pero entonces aquel joven animoso que había terminado la guerra civil, yendo á pelear contra el bando tradicionalista, muy pujante en el Norte, midió lo hondo del abismo, calculó lo desproporcionado de nuestras fuerzas, y él sólo contrarrestó el ímpetu de aquel desahogado huracán.

Recientemente he leído confidencias del joven Soberano á un amigo suyo del corazón, y que es muy interesante, porque señala su pensamiento y su carácter, y esa firmeza de acción de que vengo hablando como necesaria en los que se hallan en la cumbre y tienen la responsabilidad de los destinos de los pueblos. No me fué dado copiarla al pie de la letra; pero mi memoria en cosa de tanta cuenta me permite trasladarla con plena exactitud de los conceptos y aun de sus frases principales. Hallábase don Alfonso XII en el Real Sitio de San Ildefonso, y guardaba cama á consecuencia de un catarro, tal vez eco de los primeros avisos con que ya lo conminaba el ángel de la muerte, y con estilo jovial y espontaneidad sincera contestaba á las preguntas de su amigo sobre el estado de la salud en muy parecidos términos á los que siguen:

«Mi querido H: Me preguntas cómo estoy. Lo que tengo no es un catarro, sino una colerinitis aguda, un Yap sentado á la boca del estómago, y una indigestión de Lepanto, de Pavia y de Otumba. Aquí todos se han vuelto locos: desde el primer ministro y el mejor general, hasta los zapateros de viejo. Todos quieren la guerra por esos peñascos de la Océano, sin que haya podido convencerme de que son nuestros 6 de que nos sirven para algo. Yo los he llamado y les he dicho que, ó cambian de conducta y toman otro rumbo, ó yo me embarco en el tren y me despido para siempre de mi querida España. Prefiero perder el Trono á que se pierda España, trayendo las escuadras enemigas á nuestros puertos, quedándonos sin las Canarias, llevándose el diablo á Filipinas y convirtiéndose Cuba en una República, quizá, de negros.»

Si aquí son prudentes, yo confío en salvar el conflicto con el Emperador de Alemania. Pero, no creo, siquiera, que me lo agradezcan...» La carta contiene luego otros puntos de carácter particular.

Lo que entonces se hizo es una lección y ejemplo para lo porvenir; y no insistió más sobre un tema tan ocasional ó comentarios y discusiones.

H.

### Congreso farmacéutico

Han comenzado los trabajos de este Congreso, que se celebrará en Zaragoza. Los temas que han de desarrollarse en número de 16, son los siguientes:

1.º Medios de evitar los abusos de las farmacias militares.—Señor Duque de Toledo.  
2.º Medios para cortar la intrusión

de los drogueros.—Dr. Romero Landa, de Madrid.

3.º Petición de una verdadera inamovilidad de los farmacéuticos municipales.—Dr. Baranguán, de Sesma (Navarra).

4.º Estudio de la supresión ó modificación de las igualas.—Señor de Val de Boquini (Zaragoza).

5.º Petición del arreglo de las titulaciones, su organización y señalamiento de sueldos, su armonía con la importancia del partido, y sin que en ello tengan intervención los municipios.—Dr. Nuñez, de Agreda (Soria).

6.º Revoluciones que hayan de adoptarse si no es derogada la real orden que dispone el servicio gratuito á la Guardia civil.—Señor Rosado, de Placencia (Cáceres).

7.º La implantación de las bases de colegiación, hechas por la comisión que nombró el doctor Pulido.—Colegio de Córdoba.

8.º La negativa de todo el profesorado á cumplir todo aquello de la Instrucción general de Sanidad que redunde en desprestigio de la clase farmacéutica ó pugne con las leyes, porque ésta no debe hacer cómplice de las infracciones legales en aquella Instrucción contenidas.—Doctor Abadal, de Lérida.

9.º Medios de hacer efectivos los medicamentos despachados para heridos ó demandados en casos judiciales.—Dr. Nieto del Barco, de Palencia.

10. Limitación de Farmacias.—Sr. Puigpí de Barcelona.

11. Medios de prohibir la entrada en España de los específicos extranjeros.—Sr. Palomas, de Barcelona.

12. Medios de regular la elaboración de especialidades extranjeras en España.—Dr. Codina Langlín, de Barcelona.

13. La necesidad de dar energía ó valor ejecutivo á las disposiciones de los subdelegados, ó de no lograr esto del gobierno, la supresión del cuerpo de nuestros subdelegados.—Colegio de Albacete.

14. Organización del cuerpo de la Beneficencia provincial.—Colegio de Almería.

15. Modificación del ingreso y plan de estudios de la Facultad de Farmacia.—Colegio de Burgos.

16. Bases é historia de la casa comercial Unión Cordobesa.—Colegio de Córdoba.»

## NOTICIAS GENERALES

### Borrás en la comedia

Madrid 10.—Habla un crítico de la inauguración de la temporada en la Comedia, en que Borrás toma parte, y dice: «Cómo salvó Borrás las dificultades y sortó los escollos de su paso honroso? Pues con la sinceridad y franqueza que se debe á los grandes debo decir que sin eclipsar á ningún *Manelich*, y mucho menos á su mismo *Manelich* de *Terra baixa*, hizo un *Manelich* en general suficiente y en ciertos momentos superior, inspiradísimo, genial. De la emoción profunda y explicable que claramente transparentaba el artista, lo que hace honor á la sensibilidad y á la modestia compañeros de su gran talento, depen ía, sin duda, la desigualdad de su trabajo, sobre todo durante el primer acto, en que la emoción fué intensa y tan viva que determinó un verdadero orgasmo. Reanimado y fortalecido en el acto segundo con el estímulo, sin duda, de la favorable acogida del público, que rendía á las circunstancias atenuantes la debida justicia, recobró Borrás la confianza en sí propio, vibró en toda su plenitud su vigoroso temperamento artístico, robusto y pujante, y especialmente en la gran escena con *Maria* fué igual á sí mismo, que es cuanto puede decirse más extremado en su elogio. Esta fué la ocasión en que el público todo se entregó sin reservas, subyugado por el gesto, por el ademán y por la voz del verdadero *Manelich*, que Borrás violentó, quizás un poco más de lo justo, en la situación final del último acto. En suma: que la prueba fué satisfactoria, hecho el balance de los errores y de los aciertos y tenida en cuenta la ocasión y la importancia del momento.»

### En Vladivostok

El vapor alemán *Progress*, que salió de Kin-Tchen hace 26 días con cargamento para Vladivostok, ha regresado al puerto de partida.

A dicho buque le ha sido fácil evitar el encuentro de los barcos japoneses en las inmediaciones del puerto ruso.

La plaza de Vladivostok está sólidamente fortificada y el puerto sembrado de minas. Muchos buques cargados de carbón y municiones han podido llegar á dicho puerto, donde por ahora parece reina absoluta tranquilidad.

Los tripulantes del Progress han dicho que se están haciendo reparaciones en los buques averiados, pero que cree imposible poder poner al Rossia en condiciones de navegar.

En Vladivostok circula la noticia de que el general Kouropatkin está muy enfermo desde que se libró la batalla de Liao-Yang y no puede dirigir personalmente las operaciones.

Los rusos están en constante comunicación con Port-Arthur.

Dícese que las noticias las reciben por medio de juncos, pero es creencia general que las informaciones continúan siendo transmitidas por el telégrafo sin hilos de Chefé.

Parece que se había proyectado la salida de la escuadra para esta semana, pero el mal estado del mar ha impedido la operación.

Un buque carbonero inglés trasborda en Kin-Tchen su cargamento al barco alemán Emma.

Confíase en que éste podrá forzar el bloqueo de Port-Arthur dentro de algunos días.

# PALMA

[Hace algunos días que ha empezado en el Velódromo de Tirador el entreno del foot-ball entre algunos socios de la sección futbolista del Velos Sport.

Anteayer se reunió en junta general esta sección acordando seguir el rumbo que emprendieron el pasado año. Al efecto dentro de breve tiempo empezarán los partidos entre los socios de la sección.

Se dice que este año se cambiarán los medios de entrada al Velódromo de Tirador en días en que se efectúe alguna match de futbol, pues durante esta temporada los socios podrán acompañar á las señoras que gusten, suprimiéndose las invitaciones que se usaron en la temporada anterior.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular dando reglas á los Alcaldes de la provincia para la formación del padrón de cédulas personales para el año 1905.

Dos muchachos que ayer por la mañana jugueteaban por las inmediaciones de la puerta de San Antonio se vieron de súbito acometidos por un perro que les mordió en las piernas y espalda produciéndoles heridas de bastante consideración.

Auxiliados por varios transeúntes, fueron acompañados á la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, donde fueron curados por el médico municipal de guardia.

Ayer mañana ocurrió un choque entre dos carruajes en la calle de Colón resultando uno de los vehículos con graves desperfectos.

Con tal motivo se trabaron de palabras ambos conductores, los que sin duda hubieran llegado á las manos á no haber intervenido un agente de policía que restableció la paz entre los contendientes.

Tras de penosa enfermedad falleció en la madrugada de ayer doña Antonia Gomila y Gomila viuda de don Manuel Pericás y madre de nuestro amigo el Administrador de nuestro colega La Tarde, don Gabriel Pericás.

Reciba la familia de la finada y en particular nuestro amigo, la espresión de nuestro más sentido pésame.

Don Francisco Ruiz y Verd ha presentado en este Gobierno de provincia, una solicitud de registro de veinte pertenencias de mineral de zinc con el título «Constancia», sitas en el paraje denominado Isla Colom del término municipal de Mahón.

El último número del Boletín Oficial de la provincia publica la liquidación de las cuentas municipales de San José, Villafraña, Mercadal y Binisalem respectivas al segundo trimestre del año actual.

Ayer tarde á la hora de costumbre la fuerza franca del Regimiento Infantería de Palma, mandada por el comandante, señor Cabrinety, pasó lista de presente en el paseo de la Rambla.

Desde hace algunos días se encuentra fondeado en el puerto de Barcelona, el nuevo vapor J. Bustamante, de la Compañía General de Tabacos de Filipinas. Dicho buque, será destinado á prestar sus servicios en aquel archipiélago.

A consecuencia de la marejada que estos días ha reinado en nuestra costa y principalmente en la de Menorca, que ha obligado á arribar forzosamente á varios buques, la correspondencia, que por vía de Alcudia, debía llegar á esta capital el lunes, en el tren de las nueve y media de la mañana, no lo efectuó hasta ayer, que la condujo el tren de la tarde.

Esta mañana tampoco se recibirá en esta capital la correspondencia de Barcelona que se acostumbraba recibir por vía de Alcudia.

Entre el pasaje llegado ayer de Barcelona á bordo del vapor correo Bell-

ver, figuraban don Jaime Ripoll, don Felipe Francés y señora, don Tomás Blanes, don Carlos Alabert, don Francisco Feliu, don Alfonso Bueno, don Gabriel Gomilá, don Bartolomé Mulet, don José Alsina, don Manuel Ruiz, don Teodoro Carbó, don Juan Rioll y señora, don José Torres, don José Oliver y don Jorge Cetre.

Han obtenido el título de maestro Elemental los aprovechados jóvenes don Pedro J. Horrach y Puig, don Francisco Beltran Torrens, don Damián Compañy Clar, don Jaime Borrás Ferrer, don Juan Colomar Vich y don Pedro A. Magraner y Coll.

Con motivo de permanecer anclado en nuestro puerto el contra-torpedero francés, en el baluarte de San Pedro y Capitanía del Puerto ondeó ayer el pabellón nacional.

Procedente de Barcelona llegaron ayer á esta capital, en el vapor correo Bellver, los señores Conde de Ayamans y Marqués de Palmer.

Leemos en un periódico de Barcelona que ayer salió de aquella ciudad para la Corte, el Capitán General de las Baleares don Ricardo Ortega, á quien acompaña su ayudante, el teniente coronel de artillería don Mariano Dasmont.

Por cuestión de intereses riñeron ayer acaloradamente dos sujetos en la calle de Camposanto, los cuales llegaron á las manos teniendo que intervenir un agente de la autoridad que puso fin á la reyerta, citando á ambos individuos para comparecer ante sus superiores.

El señor Juez de primera instancia del distrito de Cienfuegos, cita á los padres de Jaime Callet, natural de Mallorca, que falleció sin testar en Guanaraca y punto La Bomba, en 27 de Mayo del año último, para que en el plazo de sesenta días se presenten en aquel Juzgado á reclamar sus derechos.

Habiendo renunciado sus propietarios los derechos que tenían sobre las minas de cobre tituladas «Fontina» y «Sarmen», sitas ambas en el término municipal de Mercadal, el señor Gobernador civil de la provincia ha declarado francos y registrables los terrenos que comprendían.

En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia fué curado ayer por la mañana un sujeto que con un cuchillo se había producido una pequeña herida en una mano.

Han empezado los trabajos para el arreglo del piso de la calle de Colón. Ya era hora.

El señor Alcalde impuso ayer una multa á un sujeto por escándalo promovido en la vía pública.

Ayer tarde pasó al pueblo de Establiments una comisión de la Junta permanente de Sanidad, formada por los señores Berga, Matas, Rover y el Oficial 1.º del Gobierno civil, señor Rios, con objeto de designar el terreno donde debe emplazarse el nuevo Cementerio.

Desde hace días se han puesto á la venta en nuestra plaza las primeras setas de este año; ayer se pusieron á la venta en cantidad algo regular, por ejemplo, de esto se vendieron á una peseta veinte y cinco céntimos los cuatrocientos gramos, ó sea la libra mallorquina.

También se presentaron algunos torcos que se vendieron á cincuenta centimos uno.

A bordo del vapor correo Bellver, fueron embarcados ayer para Barcelona, 630 cerdos cebados con destino al consumo de aquella población; varias jaulas de volatería y cajas de pescado.

Para Barcelona salieron ayer tarde, entre el pasaje embarcado en el vapor correo Bellver, don Juan Vidal, don Antonio Gomez, don Juan Alorda, don Gaspar Oliver, don Isidro Pons, don Bernardo Manera y el presidente de la Cámara de Comercio de esta capital nuestro amigo, don Enrique Alzamora acompañado de su señora.

## De las islas Mahón

Después de dos días primaverales cerca de las ocho y media del día 7 se desencadenó un furioso temporal de viento y ligera lluvia.

A la hora en que el temporal se desencadenó hacia dos solamente que el vapor Nuevo Mahóns había salido para Barcelona, sorprendiéndole el huracán que le hizo derribar para refugiarse en Alcudia.

—A las tres de la tarde del día 8 fué conducido á su última morada el cadáver de doña Susana Grases y Antich madre de la poetisa menorquina doña Marcelina Vinent.

Al entierro asistieron gran número de amigos de la familia de la finada.

—El día 9 por la mañana los alumnos de la Academia Mariana de San Estanislao efectuaron su excursión anual al pueblo de San Cristobal en cuyo punto pernoctarán dedicando el lunes solemnes cultos á la Inmaculada Virgen en el santuario de Monte-Toro

visitando por la tarde del mismo día los centros instructivos de «Estanislao» y «Buenas» Lecturas de la villa de Alayor.

El regreso á Mahón se efectuó desde esta villa y á las seis y media de la tarde del día 10.

## Ciudadela

Tocan á su término, por lo que respecta á esta ciudad, la santa misión dispuesta por nuestro Prelado, y que están dando dos padres misioneros de la Compañía de Jesús, en combinación con dos padres Capuchinos, estos últimos destinados á darla en los pueblos de la isla. Mucha gente acude á la iglesia de San Francisco á oír á los dos elocuentes hijos de San Ignacio y buenos frutos pueden esperarse de estos piadosos actos.

—Mucho impulso va tomando la industria en esta ciudad. Hasta hace pocos años no conocíamos más industria que la importantísima del calzado. Hoy podemos dar como importante también la de fabricación de monederos de plata; desde hace muchos años se fabrican monederos de plata en Menorca; pero no había adquirido esta industria gran importancia hasta que en Mahón y aquí, y aquí más que en Mahón, se establecieron talleres con maquinaria, siendo seguramente el más importante el de don José Canet, en el cual trabajan una porción de obreros y para el cual trabajan en sus domicilios innumerables muchachas. A esta verdadera fábrica hay que sumar otra de igual clase, la de don Antonio Moll y C.ª que acaba de adquirir un motor Otto á gas pobre, modernísimo, y un edificio destinado á esta fabricación.

La fábrica de aserrar maderas, del incendio de cuyo almacén dió cuenta LA ALMODAINA, continúa trabajando, y la fábrica de hormas de Gornés y Compañía, ha hallado medio de fabricar tacones de madera para el calzado llamado Luis XV, de modo que con esto y la industria del calzado, con las pequeñas industrias de cajero y otros creadas á la sombra de aquella, Ciudadela trabaja y prospera y goza, más que de bienestar, de abundancia.

—Y quiere también divertirse; para la próxima temporada de invierno están ya contratadas una compañía de zarzuela para cada uno de los dos casinos *Círculo Artístico y 17 de Enero*. Para el primero ha sido contratada la tiple señora Baillo y para el segundo la tiple señora Gay y el barítono señor Gil Rey, reinando gran entusiasmo por ambas partes.

Es lástima que no se entiendan ambos casinos, pues como dan únicamente dos ó tres funciones semanales cada uno, con una sola compañía realmente buena podrían salir del paso. Con lo que se gasta en esto podría venir una regular compañía de ópera: Y ya que no se entiendan y quiera cada cual su compañía propia, si hubiese más variedad, estaríamos mejor todos, pues en un teatro podría haber ópera, por ejemplo, ó drama y en el otro zarzuela y así como estamos hoy estamos sentenciados, á cualquier parte volvamos los ojos y los oídos, á ver y oír *Tempestad Travista, Magyares, Fugar con fuego* y pocas más, y esto cada año, y, según el rumbo que llevamos para siempre.—C.

7 Octubre 1904.

## Inca

Una de estas noches últimas, asistimos á una velada que tuvo lugar en casa de don Vicente Enseñat, en donde el Pbro. y organista don Bernardo Salas, ejecutó en el piano varias piezas de su composición, y acompañó otras muy bien cantadas por don Rafael Palau.

—Ayer mañana en nuestra Iglesia parroquial, tuvo lugar la Comunión de los fieles que debían subir por la tarde en el Puig de Santa Magdalena en peregrinación.

Esta quedó aplazada hasta el domingo próximo, á causa de que el tiempo se sostuvo toda la mañana lluvioso y desapacible.

## Llorito

El domingo último los vecinos de este pueblo efectuaron una peregrinación al venerando santuario de Nuestra Señora de Gracia.

Con un solemne Triduo que predicó nuestro celoso Vicario se dió principio á los actos preparatorios, viéndose la iglesia atestado de fieles.

Después de estos actos religiosos el domingo, día 9, á las cinco de la mañana, salieron los peregrinos en unos cuarenta carros al efecto dispuestos con dirección á Pina, en donde se les unieron los peregrinos de este lugar, emprendiendo su marcha hacia Algaida, en cuya iglesia el Económico de la misma dirigió á los peregrinos una sentida y elocuente plática, continuando después la peregrinación hasta Gracia, á donde llegaron á las ocho de la mañana.

En este oratorio celebró seguidamente solemne misa de comunión el Reverendo Vicario de Algaida, señor Oliver, y ocupando la cátedra sagrada el Reverendo Económico de Lluchmayor.

Terminada la misa, y una vez desayunados los peregrinos, recorrieron estos los pintorescos sitios de Randa, entendiendo después el regreso á este

pueblo donde llegaron poco antes de anochecer.

Plácemes merece nuestro bondadoso vicario por su acertada organización en los relatados actos religiosos.

## La isleta de C'an Bitla

Pendiente todavía ante la Sala respectiva de esta Bxcm. Audiencia en grado de apelación el juicio de desahucio instado por el Ayuntamiento de esta ciudad contra los señores Anglada y Llauyger, el procurador de esta parte, don Cayetano Abrines, presentó ayer un escrito á dicho superior Tribunal, desistiendo de la apelación que interpuso contra la sentencia del Juez inferior que declaró haber lugar al desahucio.

En el referido escrito se hace constar de una manera explícita que nunca los demandados tuvieron la más remota intención de oponerse caprichosamente á los deseos de la Corporación municipal, sino obligados por necesidad imperiosa á permanecer en el local que hoy habitan por no hallarse habilitado para su traslado al nuevamente adquirido, y que ya tenían alquilado al interponerse el desahucio.

## ESTADÍSTICA INDUSTRIAL

### Informe de la Cámara Agrícola

Como saben nuestros lectores el Ayuntamiento pidió á las Sociedades económicas de esta ciudad que emitieran su parecer acerca de los medios más prácticos para proceder á la formación de la estadística industrial.

Esta petición ha correspondido la Cámara Agrícola con el interesante informe que empezamos á publicar hoy.

Dice así: «Recibida por esta Cámara Oficial la comunicación de V. E. de fecha 19 de Agosto anterior, se congratula de verse en ocasión de estudiar un asunto de tan vital interés para la provincia cual es el conocimiento exacto en lo posible del estado en que se halla la industria agrícola en el país, de su decadencia ó prosperidad, de los obstáculos que impiden su avance y de los medios que, puestos en práctica, la conducirían al estado de florecencia á que es llamada por el favoritismo de los elementos naturales de la comarca y la voluntad decidida de nuestros agricultores.

Ciertamente que nuestro estudio puede ser deficiente en razón á la rapidez con que se lleva á cabo y á la carencia de datos precisos que, si tuviéramos que reunir previamente, la contestación á esta Alcaldía en calidad de Informe se haría esperar largo tiempo, perdiendo el único mérito que puede tener, el mérito de la oportunidad.

Una de las primeras dificultades en que se atasca el investigador para la formación de cualquiera estadística es el desconocimiento absoluto de lo que ella significa, no solamente entre las gentes que por su humilde nacimiento ó posición social ó por la estrechez del círculo en que se mueve ó á que las tiene sujetas sus habituales, rutinarias ó tradicionales tareas á él (permítasenos que lo digamos) casi vienen obligadas por su falta de medios de ilustración, y porque es imposible por mas que se procure, reeditar de ciencia verdadera la masa popular, que todo lo mas, sabrá deletrear desmorfolizando la ciencia con una falsa sabiduría, sino lo que es mas triste ante otras personas estudiosas, que ejercen cargo, que ostentan título profesional ó académico y son las llamadas á dirigir las masas y enseñarlas insensiblemente con el ejemplo y el consejo lo que jamas aprenden en las escuelas.

Por desgracia podemos y debemos decir que el número de industrias agrícolas en esta provincia no merece la formación de una estadística especial, que se reduciría á un simple recuento de explotaciones de pequeñas industrias tan abstractas, tan entrelazadas entre sí mismas las distintas ramas á que se dedican que serían de casi imposible clasificación. Descontando unas pocas fábricas de extracción de aceite de orujo y otras tantas de mantas de lana, todo lo demás que se ha hecho hasta hoy no es industria, no merece el ampuloso nombre de tal, no hay transformación de género; todo lo más puede haber limpieza, selección, mejoramiento ó refinación de las primeras materias y en esto consisten todos los trabajos, todos los desvelos de nuestros productores.

Y no es que nuestra industria haya decaído de tiempo atrás en que tan sólo se contaban unas fábricas de jabón que hoy han desaparecido á cambio de las mencionadas que antes no existían, sino que esta clase de explotaciones sufren un estancamiento de tiempo ilimitado, impropio de las condiciones fructíferas de este país rico en cereales, en aceite, en almendra, en ganados de todas clases y hasta hace poco en vino, que por suerte se reproduce ahora con la plantación de la cepa americana, que amenaza recordar en breve, las felices cosechas de los alrededores de los años 85 al 90. No hemos de buscar, pues, las causas de nuestra escasa industria agrícola en las malas condiciones de nuestros terrenos, ni en su desventajoso clima, ni en la falta de agua, aún siendo

esta circunstancia la principal, la única diremos, que especialmente en ciertas comarcas perjudica la producción, ni en la falta de voluntad decidida de nuestros propietarios y colonos que materialmente se desviven cultivando bien, abonando en abundancia, quemando el terruño y limpiando de malas hierbas las sementeras. Las causas son otras, que procuraremos hacer notar á medida y después que vayamos examinando ligeramente las distintas fases de los trabajos agrícolas en nuestra provincia y más bien en esta isla y la relación entre la oferta y la demanda.

Ancho campo de estudio se presenta á nuestra meditación para el desarrollo de ambos temas y como no debemos formar propósito de escribir una obra y en los estrechos límites de un «Informe» será difícilísimo englobar cuanto de importancia de ello podría decirse, nos proponemos extraer cuanto se pueda para no fatigar la atención de V. E. de la que todavía tememos mucho abusar.

En la más lata acepción la producción y la industria agrícola puede dividirse en dos grandes clases pertenecientes una á la montaña y al llano la otra; sin que esto quiera decir que no haya alguna excepción común á ambas situaciones topográficas. A la primera corresponden en primer término y como de mayor importancia la producción de la aceituna y la fabricación y refinamiento del aceite de oliva y de orujo, la producción de la bellota y el cebamiento del ganado de cerda y la explotación de la industria carbonífera vegetal. A la segunda pertenecen la producción de cereales, vino, almendra é higos é igualmente cerdos cebados y las industrias pecuaria y alcoholera, sin contar otras producciones é industrias de menores rendimientos.

Penosísimas son todas las faenas del campo para el pobre trabajador y á las necesitadas que de día en día nos vamos creando y á las comodidades que buscamos con incansable afán, se debe sin duda que vayan escaseando más y más los trabajadores del campo, internándose todos los que pueden en las ciudades ó en las villas, persiguiendo el trabajo de un oficio á cubierto, defendido de los elementos naturales y la mayor recompensa á sus trabajos.

En toda Europa para una persona que haga fortuna con el cultivo y mejora de la tierra habrá ciento en las ciudades que por la industria y el comercio llegan desde la más pequeña á la mayor prosperidad: esto acreditada que cuanto más bien se recompensa la industria y cuanto mejor se paga al trabajo es mayor el interés de los fondos en una situación que en la otra y como el trabajo y los fondos buscan naturalmente el empleo más ventajoso, resulta de aquí el abandono de los campos y la concurrencia en las ciudades. Y de aquí la necesidad, que se impone, del uso de la maquinaria agrícola para la roturación y sus derivados, la siembra, la siega y la trilla; pero á su generalización se oponen dificultades prácticas casi insuperables cuales son: la división de la propiedad en la inmensa mayoría de las comarcas y la estructura y geología de los terrenos en otras.

La maquinaria agrícola, que ahorra una insuperable suma de trabajo y potencia personal, ha de tardar mucho, pues, en generalizarse como hemos dicho ya; porque como consecuencia de los inconvenientes ya citados no hay ningún propietario ni colono que se atreva á hacer cuantiosos desembolsos en maquinarias complicadas, expuestas á desperfectos y de difícil arrastre, para el cultivo del muy limitado terreno que tiene á su cargo y por esta razón sólo encontramos algunos casos en que se usan algunos arados modernos de los más sencillos y máquinas para segar únicas que, por su simplicidad y reducido coste y fácil manejo, se han generalizado bastante. Vemos por que la industria de maquinaria agrícola no puede arraigar en esta provincia mal que pese al esfuerzo loable de algunos que han querido implantarla. Por análogas razones tampoco tenemos máquinas para la elevación de aguas, si se excluye alguna que otra bomba muy sencilla movida por el viento y alguna otra destinada con fuerza personal al trasego de los líquidos. Esto por lo que se refiere á la producción que cuando se trata de la transformación de los productos si nos fijamos por ejemplo en la fabricación del aceite vemos que las almazaras están hoy dispuestas en general, como estaban hace cien años, sin más innovación que la introducción de algunas prensas movidas por fuerza personal ó animal y no para perfeccionar el líquido, sino para aumentarlo en una pequeña cantidad.

(Seguirá)

## Los ingenieros industriales

Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha dispuesto lo siguiente: «1.º Que los aspirantes á ingreso en la Escuela de ingenieros industriales de Madrid, á los cuales sólo falten las asignaturas de Francés ó la de Dibujo lineal y de lavado, puedan hacer la inscripción de matrícula en el primer año

de la carrera hasta el día 14 inclusive del mes actual, entendiéndose que para que esta matrícula produzca efectos oficiales es requisito indispensable que el interesado sea aprobado antes de la asignatura de las expresadas que le falte.

2.º Teniendo en consideración que corresponde mantener el orden correlativo racional, el de prelación de estudios y aprobación de estudios y aprobación de asignaturas, ó sea que á los del Análisis matemático y Geometría descriptiva del primer año de la carrera precedan los de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, pertenecientes al ingreso, que no procede otorgar la gracia anterior á los aspirantes á los cuales falte alguna de estas asignaturas; y

3.º Que en lo sucesivo no se dé curso á instancias de la índole de las expresadas, porque tienden á que se modifiquen las disposiciones del reglamento de 14 de Septiembre de 1902.»

## CUESTIONES MUNICIPALES

Según la liquidación formada por el De ositario municipal, durante el mes de Septiembre último ascendieron los ingresos á 296.279'57 y los gastos á 81 mil 311'04 quedando una existencia para el mes entrante de 214.968'53.

El Inspector de contribuciones de esta provincia ha pedido al señor Alcalde una relación de los vendedores de tocino y embutidos de la plaza de Abastos, con espresión del número del solar que ocupan.

Los asuntos puestos á la orden día para ser discutidos en la sesión que debe celebrar esta noche el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Cuentas.
- 3.º Pago de gastos ocasionados por la Junta Local de Reformas Sociales durante el mes de Septiembre.
- 4.º Varios permisos para obras particulares.
- 5.º Dictámen de la Comisión de Obras proponiendo la aprobación del justiprecio de una parcela de avance que adquiere el propietario de la casa número 50 de la calle de la Cordeleira.
- 6.º Otro id. id. para que con carácter interino se autorice el traspaso de la subasta del servicio de sillas y sillones de los paseos públicos á favor de los herederos de don Pedro Borrás y Colom.
- 7.º Otro id. id. con respecto á la aprobación del acta de recepción provisional y liquidación de las obras de reforma del depósito de aguas de la plaza de la Navegación, (Arrabal de Santa Catalina).
- 8.º Cuenta del Ensanche presentada por don Juan Pieras por reparaciones de la Puerta de Santa Catalina.
- 9.º Quincena del guarda parque en los jardines del Ensanche.
- 10.º Dictámen de la Comisión de Fomento y Beneficencia proponiendo se dé traslado á la Comisión provincial del resultado de la información referentes á las quejas producidas por uno de los individuos á quienes el Ayuntamiento concedió ir á tomar los baños de San Juan de Campos, respecto al trato que se les dá en dicho establecimiento.
- 11.º Traspaso de una sepultura.
- 12.º Alta en el padrón de vecinos.

## Por la marina mercante

### Proyecto de ley

(CONCLUSIÓN)

Definiciones para los efectos de esta ley

1.º Se considerará como buque nacional aquel que en su abanderamiento y matrícula, además de ajustarse á los requisitos generales de nuestras Ordenanzas y Reglamentos, y á los preceptos del libro III del Código de Comercio, acredite ser de exclusiva propiedad de españoles ó de Asociación ó Compañía cuyo capital sea propiedad, por lo menos en sus dos terceras partes, de ciudadanos españoles, con presidente, gerente, ó representante español, constituida con arreglo á nuestra legislación y con expresa renuncia de cualquier fuero de domicilio que no sea el exclusivo de nuestra ciudadanía.

2.º Se entenderá por buque de construcción nacional el construido en España en astillero de propiedad de españoles ó de Asociación ó Compañía constituida en España con arreglo á nuestra legislación, con expresa renuncia de cualquier fuero de domicilio que no sea el exclusivo de nuestra ciudadanía, y cuyo presidente, gerente ó representante sea español.

3.º Se entenderá por constructor de buques ó de máquinas y calderas marinas y otros materiales navales el que dispone de astillero y talleres para ejecutarlos ó separarlos, bien sea por cuenta propia ó bien por cuenta ajena, y se halla autorizado legalmente para el ejercicio de dicha industria.

4.º Se entenderá por máquinas y calderas marinas las máquinas y calderas que se instalen en buques ó otro material flotante empleados en la nu-

egación, en la pesca y en los servicios de puertos.

5.ª Se entenderá por naviero ó armador el propietario del buque.

6.ª Se entenderá por consignatario la persona encargada de avituallar ó despachar al buque en el puerto donde se halla.

7.ª Se entenderá por navegación de cabotaje nacional la que verifiquen los buques mercantiles directamente entre los puertos de la Península, posesiones del Norte y Noroeste de Africa, islas Baleares y Canarias y sus dependencias, aunque hagan escalas en Portugal.

8.ª Se entenderá por navegación nacional de gran cabotaje la que verifiquen los buques nacionales entre los puertos españoles enunciadados en el párrafo anterior y todos los extranjeros de Europa, en los de Asia y restantes de Africa situados en el Mediterráneo, y en el Atlántico hasta el Cabo Blanco.

9.ª Se considerará como navegación nacional de altura la que verifique el buque nacional entre los puertos españoles enunciadados en el párrafo anterior y los demás puertos extranjeros no citados.

10. Se entenderán por servicios de puertos todos los inherentes á la construcción, reparación y conservación de éstos y á su tráfico interior, así como al de bahías, radas, estrechos, rios, y canales y otros que no exijan verificar navegaciones de las expresadas anteriormente.

11. Se considerará como pesca de gran altura la que verifiquen buques nacionales en mares libres y lugares de pesca situados á grandes distancias de España, organizando expediciones especiales autorizadas por el ministerio de Marina, y cuyo producto no sea introducido en España para su venta en fresco.

Pósitos

El presidente del Consejo ha leído en la alta Cámara el siguiente proyecto de ley:

En este proyecto de ley, leído también ayer tarde en el Senado por el presidente del Consejo, se dispone que en lo sucesivo correrá á cargo del ministerio de Agricultura todos los servicios referentes á Pósitos.

Los Pósitos que en adelante instituyan los Ayuntamientos, Sindicatos agrícolas, otras cualesquiera Asociaciones y Corporaciones y particulares, se regirán por los respectivos estatutos y por la presente y las demás leyes generales en cuanto resulten aplicables á cada fundación y caso.

Los Pósitos no perderán la condición legal de tales aunque en vez de limitarse á efectuar préstamos de granos á los labradores, extiendan su acción á hacer préstamos en metalico, funcionar como cajas rurales de ahorros y préstamos ó facilitar la adquisición ó el uso de aperos, máquinas, plantas abonos, animales reproductores y cualesquiera otros elementos útiles para las industrias agrícolas ó pecuarias.

Sobre tales institutos ejercerá el ministro de Agricultura tan solamente un protectorado, análogo al que sobre fundaciones de beneficencia particular está atribuido al ministerio de la gobernación, limitadas estrictamente sus facultades á velar por la observancia de las leyes y los estatutos mismos, é impedir que los bienes y recursos de cada cualsean distraídos de su legítima aplicación.

Serán obligatorias para los Pósitos las siguientes reglas generales:

Primera. Las creces pupilares en los préstamos de grano no podrán exceder de dos kilogramos por 100; si el grano fuere escogido para simiente, la devolución y las creces serán en grano de igual calidad.

Segunda. Los préstamos en granos, abonos, dinero y demás especies fungibles, solo podrán hacerse á agricultores y para fines agrícolas, con la garantía personal de un fiador. Podrá también ser fiadora la personalidad jurídica de un Sindicato agrícola ó otra asociación análoga.

Por insolvencia del mutuario y el fiador, recaerá personalmente la responsabilidad, hasta reintegrar al Pósito; en los vocales de la comisión ó administradores que hayan acordado al préstamo y aceptado la fianza.

Tercera. El plazo máximo de los préstamos será de un año, prorrogable á lo sumo por otro, mantenido siempre el requisito de la fianza. Los vocales ó administradores que concedan la prórroga, asumirán solidariamente con los que acordaron el préstamo las responsabilidades de éste.

Cuarta. En concurrencia de peticiones, habrán de concederse los préstamos prefiriendo los peticionarios que paguen menor cuota de contribución por cultivo y ganadería: en igualdad de contribución, las peticiones menos cuantiosas, y en todo caso, las peticiones de especie tendrán preferencia sobre las de metalico. Todo solicitante podrá exigir que se exhibidas las listas de peticiones hechas, y reclamar por las faltas contra el orden de preferencia legitima. En todo caso, las dichas listas y concesiones se habrán de exponer por medio

de edictos fijados mensualmente en lugar exterior y público del edificio donde radique la Administración del Pósito.

Quinta. Para hacer efectivas las responsabilidades, principales ó subsidiarias, derivadas de préstamos ó de otras cualesquiera operaciones de los Pósitos, éstos tendrán las mismas facultades y podrán seguir los mismos procedimientos que la Hacienda pública para cobranza de créditos á favor del Estado.

Sexta. Los créditos de los Pósitos se extinguirán por prescripción á los quince años, computados según el derecho común.

Todos los Pósitos estarán exentos del pago de derechos reales por los contratos que celebren y de la contribución territorial por los edificios de su propiedad que permanezcan destinados á administración, paneras, almacenes y demás servicios directos de los Pósitos mismos, pero no por otros inmuebles que poseyeren.

Pasado el segundo año de legitima y regular existencia de un Pósito, podrá reclamar, y obtendrá de la Hacienda la administración y disfrute á costa y en provecho del Pósito, de las fincas sitas en el respectivo término municipal de que se haya incautado ó se incaute el Fisco según las leyes, para hacer efectivos créditos por contribuciones, hasta que llegue la ocasión de devolverlas á los propietarios ó entregar á los adquirentes las que fueren enajenadas.

Para la investigación de los caudales y pertenencias, realización de los créditos y transformación de las existencias de los Pósitos actuales, hasta dejarlos liquidados y ponerlos, siempre que haya para ello términos hábiles, en aptitud para subsistir y cumplir sus fines, el ministro de Agricultura nombrará un delegado regio, designando sin sujeción á requisito legal ninguno, persona de reconocida competencia y con amplias atribuciones.

El ministro de Agricultura podrá nombrar inspectores, hasta el número de cuatro, temporales ó permanentes, sin sujeción á requisitos legales, para que auxilien al delegado regio.

Como indemnización, y para atender á todos sus gastos, percibirá el delegado regio en cada año, con cargo al crédito que deberá consignarse en el presupuesto de Agricultura, la cantidad de 20.000 pesetas.

Podrá además asignar á los inspectores las indemnizaciones y compensaciones de gastos que estime justas y convenientes dentro del limite de otras 30.000 pesetas anuales, que del crédito mencionado en el párrafo anterior estarán á su disposición.

Notas del Mar

El vapor bilbaino *Veloz*, despues de terminar la descarga de tablonas de madera, emprendió viaje para Gárrucha.

—A las ocho y media de la mañana de ayer llegó á este puerto el vapor correo *Bellver*, procedente de Barcelona con la ballja, carga de efectos y bastante pasaje.

Dicho buque fué portador de una partida de sacos de harina; también condujo buen número de cabezas de ganado vacuno para el consumo de esta población.

—El vaporcito *Cabrera*, en los astilleros, se le procede á la limpieza de sus fondos reparando también ligeros desperfectos en cubierta.

—Ha salido de Tarragona para San Carlos de la Rápida, el crucero de guerra español *Infanta Isabel*, que recientemente ha visitado este puerto.

—El falocho de esta matrícula *San Antonio*, ha salido del Grao de Valencia, para nuestro puerto con cereales y otros efectos.

—El vapor *Mallorca*, se encuentra fondeado en Alicante tomando pipas de vino que debe conducir á Cete y Marsella.

—Estos últimos días en nuestra costa ha reinado un ligero N. O. que ha motivado el que varios veleros hayan tenido que de arribar sucediendo lo propio al vapor *Nuevo Mahónés* que se ha refugiado en Alcudia.

Cuando abonanzó, dicho buque continuó su viaje á Barcelona.

—Con algarrobas ha llegado sin novedad á Cartagena, el falocho de la matrícula de Ibiza *Estrella* procedente de dicho puerto.

—Ha salido de Cartagena para este puerto, el palebot de la matrícula de Palma *Villa de San Felis*, con arena.

—Ha llegado á Barcelona sin novedad, la balandra *Joven Antonio* de la matrícula de Andraig.

—Circulan rumores por el muelle de que á últimos de mes visitará Palma un buque extranjero de gran porte, conduciendo á un centenar de turistas, al objeto de recorrer la isla.

Dicho buque pertenece á la compañía de Navegación de la Gran Bretaña.

—A las cuatro y media de la tarde de ayer llegó procedente de la isla de Cabrera, el falocho *San Bartolomé*, con la ballja.

—Se han despachado para Alicante el laúd *Bartolito*, con carbón y otros efectos y para Capdepera, el falocho *Internacional* con lastre.

—Sobre las siete de ayer tarde levó

anclas para Barcelona, el vapor correo *Bellver*, con la ballja, carga de efectos y regular número de pasajeros.

Entre la carga que embarcó, figuraban, 650 sacos de habichuelas y 350 de almendrán.

—Al oscurecer se hizo á la mar ayer tarde el contratorpedero francés *Sarbacane*, de cuya llegada á este puerto informamos á nuestros lectores.

Su capitán, el teniente de navío Mr. E. Glou Villeneuve, se despidió de las autoridades.

El *Sarbacane* se dirige á Marsella.

Cultos

**Para hoy**  
Jubileo de Cuarenta Horas  
Continúan en Santa Catalina de Sena en honor de la Virgen del Rosario: Exposición á las seis y media de la mañana, rezándose en seguida la primera parte del Rosario, á las diez Misa mayor concluida rezo de la segunda parte del Rosario; por la tarde á las seis y media, después de rezada la tercera parte del Rosario según día de Triduo con sermón por don Juan Negro Presbitero, el ejercicio del mes de Octubre y la reserva de S. D. M.

**Otras funciones**  
En Montesión por la mañana el acostumbrado ejercicio espiritual con música y cánticos que la asociación de cultos á la Virgen del Pilar dedica á Nuestra Señora.

**Visita á la Corte de María**  
En San Jaime á Nuestra Señora del Pilar.

**Para mañana**  
Jubileo de Cuarenta Horas  
Concluyen en Santa Catalina de Sena en honor de la Virgen del Rosario: Exposición á las seis y media de la mañana, rezándose en seguida la primera parte del Rosario, á las diez Misa mayor y concluida rezo de la segunda parte del Rosario; por la tarde á las seis y media, después de rezada la tercera parte del Rosario, último de Triduo con sermón por don Juan Negro, Presbitero; el ejercicio del mes de Octubre, Te Deum y reserva de S. D. M.

**Visita á la Corte de María**  
En Santa Magdalena á Nuestra Señora de los Remedios.

**Santorial**  
Hoy.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y san Serafín.  
Mañana.—San Eduardo, rey de Inglaterra, confesor.

Sociedades y Corporaciones

**Fomento Agrícola Industrial y Comercial de Lluçmayor.**

Habiendo sufrido extravío el talón de Depósito voluntario número 1.316 expedido día 25 de Julio de 1902 por la Sociedad Fomento Agrícola Industrial y Comercial de Lluçmayor se anuncia al público que el que se considere con derecho á él, se presente en estas oficinas á deducirlo, pues de lo contrario pasados 15 días desde la publicación de este anuncio, se expedirá un duplicado al imponente quedando aqnel nulo y sin efecto alguno.

Lluçmayor 10 Octubre 1904.—El Vocal Secretario, Bartolomé Monserrat.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Fomento Agrícola, Crédito Balear, Saliuera Española, Bonos Municipales, etc.

VAPORES PUBLICOS

Table with 2 columns: Vessel Name and Price. Includes Madrid II, 4 p8 interior, Amortizable al 5 p8, etc.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

**Aristócrata enfermo.**—Comentarios Madrid 19 á las 23

**Sevilla.**—Se asegura que el marqués de Pickman se halla gravísimo á consecuencia de un desgraciado y lamentable incidente.

El rumor público relaciona este incidente con cierto duelo no ha mucho concertado entre un distinguido aristócrata y un capitán de Ejército, bajo condiciones severísimas.

Se teme un funesto desenlace en la dolencia del señor marqués en vista de su grave

estado, que ha causado dolorosa impresión.

Se hacen sobre ello muchos y diversos comentarios.

**Villaverde.**—Los vascongados Madrid 10 á las 23

Créese que el señor Villaverde asistirá al Congreso dentro de unos 8 días, pues su curación marcha rápida y bien.

Los representantes vascongados harán energica protesta contra el ministro de Hacienda á fin de que sea respetada la situación especial de las provincias vascongadas.

**Salida de la escuadra.**—Confirmación. Madrid 10 á las 23

La escuadra rusa del mar Báltico se dice saldrá definitivamente el próximo jueves, emprendiendo como ya se dijo el camino del Extremo Oriente por el Cabo de Buena Esperanza.

Se confirma oficialmente la ocupación de las minas de Yantai por el ejército ruso.

**Para la paz.**—Los liberales Madrid 10 á las 23'30

Mr. Roosevelt está decidido de que si al terminar la guerra ruso-japonesa ocupa él la presidencia de los Estados Unidos, convocará inmediatamente una conferencia de la paz en Washington.

Se duda que la unión de los liberales sea duradera y profunda, creyéndose que será únicamente para formar mejor oposición parlamentaria.

**Ampliación de examen** Madrid 11 á las 10'30

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública ampliando para los alumnos, tanto oficiales como privados, el examen respecto á una ó dos asignaturas además de las en que estén matriculados.

**Mencheta**

El vapor de recreo «Vectis» (6.000 toneladas de la Peninsular y Oriental steam navigation C.ª) saldrá directamente de Palma para Marsella jueves el 13 corriente 8 de la tarde, pasaje en 1.ª incluso comida 3 libras esterlinas.

Consignatarios: C. Schrader y C.ª Palacio, 61.

No puede ser calvo el que use la Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitch de Moscov.

La Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón» agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con esta, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal» conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

Las madres que tengan poca leche deben suplirla con la Harina Bebé encontraran descanso para sí y robustez para su hijo.

Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos.

El mejor preservativo para contra los catarros, pulmonías y estreñimientos es tomar despues del café y al acostarse una copita del gran Ceñig Serrano.

Se vende en todas las principales establecimientos de ultramarinos, confiterías y cafés.

**PARA GÉNOVA DIRECTAMENTE**

Saldrá el día 14 del que rige el vapor inglés «Scotiam» admitiendo carga para dicho punto.

Para informes y despacho: Bernardo Estela, Marina 72, Frente al Cuartel Caballería.



**CAJA DE CAUDALES**

Se desea adquirir una caja de caudales en buen estado y tamaño regular; contra incendios.

Informarán en esta Redacción.

IMPORTANTISIMO

Desde el Martes próximo 11 del corriente y siguientes en Ferreras y por acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa se celebrará mercado. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Últimas noticias

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

**Médicos titulares.**—Los suplicatorios. Madrid 11 á las 14

Se ha firmado una Real orden aprobando definitivamente el reglamento de la Asociación de Médicos titulares.

Los ministeriales confían en que se pondrán de acuerdo los señores Maura y Romero Robledo en la cuestión de los suplicatorios, hallando una fórmula que satisfaga á ambos.

**El duelo del marqués de Pickmann** Madrid 11 á las 14

Noticioso el fiscal del Tribunal Supremo del desgraciado lance habido entre un oficial del ejército y el marqués de Pickmann, que tan desgraciadamente terminó para éste último, ha excitado al fiscal de la Audiencia de Sevilla para que la justicia se muestre activa en este asunto que tanto ha conmovido la opinión.

**Sesión del Senado** Madrid 11 á las 18'20

La sesión del Senado que acaba de celebrarse se ha visto desanimada.

Despues de aprobar el acta se han hecho algunas preguntas sin importancia.

Ademas se ha expuesto la conveniencia de que se dicten medidas encaminadas á evitar la emigración de los gallegos.

Ha empezado á discutirse el proyecto sobre coligaciones y huelgas.

Ha ocupado el primer turno el señor Amos Salvador.

**En el Congreso** Madrid 11 á las 18'40

» » 18'45

» » 18'50

Bajo la presidencia del señor Romero Robledo se ha reunido el Congreso, dándose lectura al acta de la sesión anterior que ha sido aprobada.

El señor Osma ha dado lectura á los proyectos de exención de recargos en los derechos de trasportes marítimos y de amortización de obligaciones.

Se han hecho algunas preguntas de escaso interés.

Ha continuado la discusión del proyecto para la reforma de la administración local.

El señor Azcárate ha apoyado su enmienda.

Le han contestado los señores Posada y Maura.

Este, despues de refutar los argumentos del señor Azcárate ha afirmado que la Ley que se discute, tiende á dar energía á los organismos locales, pues la autoridad gubernativa no se inmiscuirá en los asuntos que competen á la local y solo intervendrá cuando ésta se extralimite.

Se ha suspendido el debate quedando el señor Moraita en el uso de la palabra.

Se ha dado lectura á varios expedientes que figuraban en el orden del día y se ha levantado la sesión.

**Los liberales** Madrid 11 á las 20'15

Se han reunido en el Senado los señores Montero Rios, Marqués de la Vega de Armijo y Canalejas, acordando dar su conformidad á la ponencia formada por los liberales y comunicarlo á los ponentes.

**Tres buques rusos á pique** Madrid 11 á las 21

Londres.—Se asegura que

las baterías japonesas establecidas en los alrededores de Port-Arthur han echado á pique á tres barcos rusos.

No se ha recibido aún la confirmación de esta noticia.

**Derrota de los japoneses.**—La escuadra del Báltico.

Madrid 11 á las 23'50

**Chefu.**—Despues de una sangrienta batalla, los japoneses se apoderaron de una posición próxima á Itshan; pero mas tarde, los rusos cargaron nuevamente sobre las tropas japonesas obligándolas á desalojar dicha posición.

**San Petersburgo.**—La flota del Báltico llegará el día 14 á Libao y el 15 saldrá con rumbo al Extremo Oriente.

**Pidiendo municiones** Madrid 11 á las 23'20

**San Petersburgo.**—El general Hontchensky, Comandante en Jefe del décimo cuerpo de ejército, ha pedido que se le envíen con urgencia morteros y piezas de sitio, para proceder al inmediato sitio de Liaoyang, donde los japoneses hallanse poderosamente fortificados.

**Fallecimiento** Madrid 11 á las 23'45

**París.**—A las once de la noche de ayer falleció el señor Marqués de Novallas, Secretario de la Embajada española en París.

El entierro de su cadáver se verificará el jueves á las diez de la mañana.

**Entierro del marqués de Pickmann.**—Negativa del Arzobispo.—Actitud de las masas.

Madrid 12 á las 1'10

» » 1'15

**Sevilla.**—Se ha verificado el entierro del marqués de Pickmann que ha resultado brillante.

Presidan el acto el señor Capitán general y el señor Marqués de Jerez.

El señor Arzobispo negó la autorización para enterrar al cadáver en lugar sagrado, lo que causó muy mal efecto en el público.

El cortejo fúnebre recorrió varias calles con el mayor orden, pero al llegar el cadáver junto al cementerio de San Fernando, las masas se impusieron y cogiendo al cadáver lo enterraron á viva fuerza en el cementerio católico, depositándolo en el panteón de la familia de Pickmann, guardándose la llave.

Mencheta.

BUENA OCASION

Por ser la última semana para liquidar las existencias del convento de los Escolapios á precios muy reducidos como son objetos de carpintería y bancos de escuela, una lámpara, una máquina acotileno, un reloj de gas de veinte mecheros y una caldera de Iglesia y varios objetos más.

MIGUEL ROMAGUERA

Ofrece al público su nuevo Hotel en la calle de la Forja 10 (Casa Barret) en Lluçmayor.

En dicho establecimiento se sirve con esmero, puntualidad y economía con un completo servicio de diligencias de Palma á Lluçmayor, Campos y Santany.

Pasada en Palma, Cordelería, 36.

ACADEMIA DE DIBUJO

Desde 1.º de Octubre quedan abiertas las clases de Dibujo y Pintura en todas sus manifestaciones; Figura, Adorno, Paisaje, Lineal, Lavado y Topográfico.

Clases especiales para la carrera de Ingenieros industriales, Arquitecto y Academia general militar, á cargo de Don Juan Pizá y Don Jorge Anckermann.

Para informes: Calle Estudio General 15, 1.º, 2.º, Sindicato 71, 1.º

EL «NON BACARDI»

es el mejor del mundo.

Único representante en Baleares: Bernardo Estela.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO

Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10

Milagro, 1 á 11.



ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y viernes a las 18'30. De Barcelona para Mahón, directo domingo a las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alondria y Ciudadela, martes a las 14. De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes a las 12.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sábados a las 18'30. De Palma para Valencia con escala en Ibiza, miércoles a las 12.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes a las 12. De Mahón para Barcelona directo, viernes a las 18'30.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA

De Palma para Mahón, jueves a las 18'30. De Mahón para Palma, martes a las 18'30.

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.



SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS QUE RIGE DESDE EL 10 ABRIL 1888.

De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t.

De Manacor a Palma: a las 2'00 (mixto); 6'30 m. y 5'15 t. De Manacor a Felanitx y La Puebla: a las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t.

PUNTOS DE PARADA Y HORAS QUE SALEN LAS DILIGENCIAS ORDENES DE ESTA CAPITAL PARA LOS PUEBLOS DEL INTERIOR DE LA ISLA.

Table with columns: Puntos de Parada, Salidas, Llegadas. Lists destinations like Polaires, S'Arracó, Santacília, Calviá, Esporles, Establiments, Bañabufar, Puigpunyent, Valldemosa, Deyá, Sóller, Buñola, Luchmayor, Santañy, Campos.

Vapores Transatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPANIA

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New Orleans saldrá el 29 del corriente el vapor español

PIO IX

admitiendo carga y pasaje para dichos punto.

Vapores Transatlánticos de A. Folch y Compañía

Línea de la América del Sur

El 20 del corriente saldrá también de Barcelona para Buenos Aires, el magnífica y veloz vapor español

Borenguer el Grande

ADVERTENCIAS.—Si hubiese suficiente número de pasajeros, la compañía resolvería la venida a este puerto del citado vapor para embarcarlos.—Urge por tanto que se alistén los que haya.

Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía.

SEÑORES MARTINES Y PLANAS

calle de San Juan, núm. 20, Palma.

Servicios de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA

Líneas de Cuba y Méjico

El día 17 de Coruña el vapor

saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cos tafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

Saldrá el día 11 de Octubre de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.—También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 8 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Port Said, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los Puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puerto de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Juevos y Sábados.

Para más informes Plaza de Antonio Maura, núm. 4

Tintorería parisiense

Jaime II núm. 55 (antes Bastaixos)

Casa fundada en 1874

Don Francisco Marty dueño y fundador de la Tintorería Parisiense, situada en la calle de Jaime II núm. 55 (antes Bastaixos); participa a su numerosa clientela y al público en general, que desde el año 1874 en que me establecí en Palma, no ha habido jamás traslado; por consiguiente la Tintorería Parisiense ha corrido siempre a mi cargo. Y para que el público no se lleve a engaño, confundiendo mi casa con otras que si no llevan el mismo nombre a lo menos es muy parecido

La gerencia de mi casa está confiada a mi sobrino Miguel Coch, con quien podrán entenderse directamente todas mis favorecedores.

Aviso muy importante.—Esta casa no tiene ni ha tenido nunca sucursales.

GUILLERMO VAQUER

Participa a sus clientes y al público en general haber trasladado su almacén de Droguería y artículos para maquinaria y artes de la calle de la Lonjeta a la del

Sindicato 60 y 62 y Hostales 39 y 41

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para curar el dolor de ESTOMAGO y FACILITAR LA DIGESTION. De venta en todas las Farmacias, Depositario D. Juan Valenzuela, Plaza Cuartera, 2, Palma.

Mediana de Aragón

Aguas y Sales natural purgantes

Sulfatadas-Sódicas-Litónicas-Magnesianas

No exigen régimen

Son de efecto seguro.—No irritan jamás

MEDALLA DE ORO—PARIS 1900

Sales naturales para

Loción y Baño

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Eficacísimas en el Reumatismo Gota y Artrismo en todas sus manifestaciones.

De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

Insustituibles para las afecciones de las vías Génito-Urinaras de la mujer.

Sales del Pilar

Para preparar

LA MEJOR AGUA DE MESA

La más económica

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua en todas las Farmacias y principales Droguerías.

Depósito en Palma: Farmacia de Valenzuela.

Agentes Generales para la venta en España y Portugal: Señores Jové y Blanc—Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.



LA QUE NO TIENE RIVAL

para todas las afecciones del

Estómago-higado-riñones e intestinos

Infalible contra la OBESIDAD

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua en todas las Farmacias y principales Droguerías.

Depósito en Palma: Farmacia de Valenzuela.

Agentes Generales para la venta en España y Portugal: Señores Jové y Blanc—Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

TUPINAMBA

Tostadero de Café

VIDRIERIA 40.—Junto la casa Montaner

Aroma concentrado con Real privilegio.

Cafés Moka, Caracolillo y Puerto Rico.

Representante exclusivo por toda la isla de Mallorca.

JULIO MASÒ FONT

NOTA.—Los cafés de esta casa pueden ser sometidos a un riguroso análisis.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.

Fábrica: Bordeta, Teléfono número 3.277.

Despacho: Princesa y Octenero, 6, Tel fono 1.647, Barcelona.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla.

EL MEMTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, comp etando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertroficadas ó stróficas, de forma seca, granulosa, glandular, oedémica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando a la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

Cristalería "Ses Barreras,"

de Bernardo Manera

Calle de Cererols 19 y calle del Rincón 14

Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para borcharterías, lecherías y cafés. Ventas al por menor. Se sirve a domicilio dentro la capital.

Modista

Faltan oficiales y aprendizas.—Informará: Pureza 1.

Próximias oposiciones

Sobstantes y Ayudantes de Obras públicas. Para informes: Emilio Goué, Unión 44 2º—Palma.

GRAN BALNEARIO

propiedad de la SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN

Situado al pie del "Puig de las Animas,"

Entre la estación y el pueblo de CALDAS DE MALAVELLA (Provincia Gerona)

Establecimiento de primer orden.—Temporada de 1º de Mayo a 30 Octubre

Agua hipertérmica de temperatura 60º centígrados, alcalinas, bicarbonatadas sódicas. De resultados positivos para «el reumatismo, la diabetes» y las afecciones del «estómago, hígado y bazo».

Estas aguas se venden solamente embotelladas. Etiquetas, precintos, ópsulas y tapones, llevan el nombre de la Sociedad. Suplicamos se inutilicen al vender las botellas vacías, para evitar que sean utilizadas por los falsificadores.

De venta en todas partes. Administración: Rambla Flores, 8, entresuelo, Barcelona.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Bornitorio de San Francisco, 6

Agente general de Balaores: Baltasar Pujol, Unión, 57, frente la plaza del Mercado.—PALMA.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado: En los «herpes» así internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.» en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrofulas» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se use el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósitos: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 9 y Centro Farmacéutico.

Comercio de Maderas

de Juan Arnau

Sociedad en Comandita

del Olivar (antigua alcazar de San Cetro)

Isleña Marítima

Vapores

Cataluña, Isleño, Lulio, Bellver, Miramar, Balear

Servicios semanales de ida y vuelta entre

PALMA, MARSELLA, CETTE

Y PALMA, ARGEL

Salidas de Palma para Marsella-Cette, Lunes 3 tarde

Salidas de Palma para Argel, Jueves 3 tarde

Servicios combinados con fletes a fort-fait en conocimientos directos, para Londres, Liverpool, Glasgow, Uil, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia.

Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

Academia Moderna de Corte

[Bajo la dirección de la acreditada modista madrileña]

Doña Ramona Garcia, Brondo-5, 112º

Nuevo y rápido sistema de Corte. Su enseñanza no produce gasto alguno toda vez que en la misma no se emplean más artefactos que una regla y una cinta métrica. En tres lecciones pueden cortar por sí solas patrones, poseyendo la ventaja de que durante el curso de la enseñanza, pueden confeccionarse los vestidos por complicados que sean, y debido a sencillez y procedimiento de su enseñanza, ésta se efectúa con toda perfección en el término de dos meses, resultando con tales ventajas, la de que por un precio insignificante, puede la mujer poseer y dotarse de lo más útil y necesario.

Precio mensual, 10 pesetas. Lección suelta en la Academia, 0'50 id. Lección a domicilio, 1 peseta.

Probad y os convencereis

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner